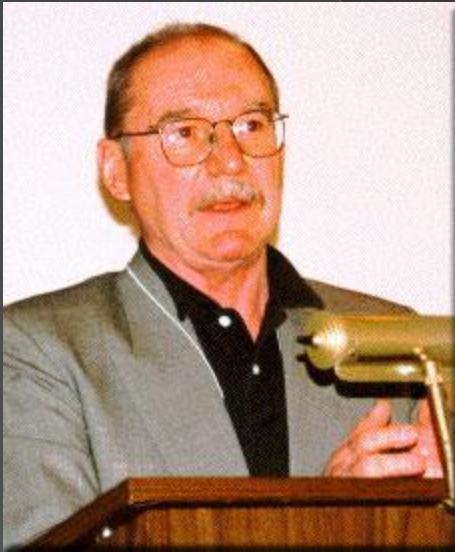
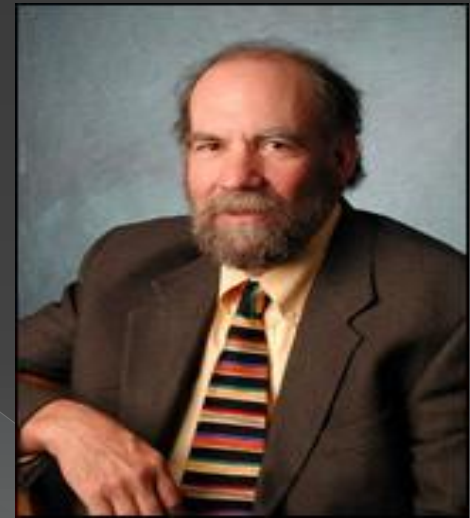


La Evaluación Democrática

Autores



Ernest R. House



Kenneth R. Howe

Características

- Intenta conciliar la filosofía con la experiencia de la evaluación y desarrollar una teoría de la evaluación coherente con las concepciones sobre la democracia.
- Las declaraciones sobre datos y valores no son independientes, sino que ambas se combinan.
- Examina los límites éticos y políticos que acompañan a cualquier contrato o programa de evaluación.

Definición

- La evaluación debe de desarrollarse en un marco democrático explícito y con la responsabilidad de los evaluadores de sostener esos valores.
- El objetivo es que los evaluadores utilicen procedimientos que incorporen las perspectivas de los implicados y de los ajenos, dar voz a los marginados y excluidos, empleen criterios razonados en la deliberación ampliada y participen en interacciones dialógicas con públicos significativos e interesados por la evaluación.

Términos afines

- Dato
- Valor
- Democracia
- Inclusión
- Diálogo
- Deliberación

Dato

- Representación de una información.

Valor

- Grado de utilidad de las cosas para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite.

Democracia

- Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en las decisiones del gobierno.

Inclusión

- Acto de hacer partícipes a los involucrados en un proceso o actividad.

Diálogo

- Camino fundamental para llegar a una comunicación profunda.

Ofrece tiempo para la reflexión, estimula el aprendizaje y hay una mayor eficacia e incremento en las relaciones interpersonales.

Deliberación

- Proceso que permite desarrollar un juicio crítico fundamentado en razones, evidencias y principios válidos que facilitan la reflexión sobre las cuestiones, la valoración de sus aspectos positivos y negativos y la búsqueda de consenso.

Requisitos de aplicación

- Las evaluaciones deben satisfacer tres requisitos explícitos:
 - Inclusión
 - diálogo
 - deliberación.

Si la evaluación satisface esos requisitos, así como los relacionados en general con la recolección y análisis adecuados de la información, el estudio es democrático, imparcial y objetivo.

INCLUSIÓN

- En primer lugar, las evaluaciones deben incluir, de alguna forma, todos los intereses y concepciones principales de los afectados, en especial de los menos 'poderosos'. Si se incluye a las personas en los procesos de evaluación se asegura que los resultados de la evaluación sean utilizados.

DIÁLOGO

- En segundo lugar, deben permitir un diálogo extenso, de manera que las perspectivas e intereses de los afectados, tal como se representen en la evaluación, sean auténticas.

DELIBERACIÓN

- En tercer lugar, deben facilitar una deliberación suficiente de modo que puedan llegarse a unas conclusiones válidas, una deliberación que utilice los conocimientos y destrezas de los evaluadores.

Errores en la aplicación

	2.Inclusión	1. Diálogo	3.Deliberación
Inclusión	XXXXXXXXXX Intereses tendenciosos		XXXXXXXXXX Intereses mal interpretados
Diálogo			
Deliberación		XXXXXXXXXX Intereses mal representados	

Fallas en los criterios

- Los evaluadores no son espectadores pasivos, facilitadores inocentes ni reyes filósofos que tomen decisiones para otros, sino profesionales conscientes que se adhieren a un conjunto de principios defendibles, minuciosamente considerados, para reforzar la inclusión, el diálogo y la deliberación."

Conclusiones

La evaluación debe:

- Ayudar a informar qué valores deben tomarse en cuenta.
- Asumir la dirección moral y política.

Conclusiones

Los evaluadores deben :

- Usar sus conocimientos y destrezas para favorecer el bien público y comunicar sus hallazgos de forma inteligible.
- Ser negociadores avisados, dispuestos a comprometerse.
- Tomar partido ante aspectos morales y políticos fundamentales con independencia de los interesados